



## MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO / 1 DE JUNIO DE 2018

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **veinte horas del día treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones que ocupa la sede alterna de este Instituto, sito en 5ª. Avenida norte # 2414, Colonia Covadonga de esta Ciudad, derivado de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria programada para esta fecha.

# 1. Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal

El C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Organización Electoral, certificó la existencia del quórum legal para sesionar, toda vez que se dió cuenta de la presencia de los siguientes integrantes de la Comisión:

Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral		
Blanca Estela Parra Chávez	Presidenta de la Comisión	
Sofia Margarita Sánchez Dominguez	Integrante de la Comisión	
Laura León Carballo	Integrante de la Comisión	

Asimismo se dió cuenta de la asistencia de los Representantes de los Partidos Políticos con registro y acreditación ante este organismo electoral, conforme a lo siguiente:

Representantes de Partidos Políticos		
Genaro Morales Avendario	Revolucionario Institucional	
Samuel Castellanos Hernández	de la Revolución Democrática	
Miguel Ángel Hernándéz Espinosa	Movimiento Ciudadano	
Mercedes Nolberida León Hernández	Chiapas Unido	
Randa Cavajal Ranos se ca valo caso - a co a ca	, J. Endrento Codal - 73. 4	
Miguel Felix Lastra Morales	Podemos Mover a Chiapas	

### 2. Declaratoria de Instalación de la Sesión

Atento a lo anterior, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, procedió a declarar la instalación de la sesión ordinaria.

Acto seguido, a petición de la C. Mercedes Nolberida León Hernández, representante del Partido Chiapas Unido, hizo la petición para un receso de la sesión y continuar el día siguiente a las once horas, toda vez que les notificaron de reunión con personal del COTAPREP (Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Preliminares).

El C. Miguel Felix Lastra Morales, representante del Partido Podemos Mover a Chiapas, se sumó a la propuesta de la representante del Partido Chiapas Unido, para continuar la sesión al dia siguiente.







# MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO / 1 DE JUNIO DE 2018

Por lo anterior, la propuesta se sometió a votación de las integrantes de la Comisión, quienes la aprobaron por mayoría de votos, por lo que en términos del artículo 46 fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, la Consejera decretó el receso de la sesión, para reanudarla a las once horas del día siguiente.

### Reanudación de la sesión

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con nueve minutos del día primero de junio de dos mil dieciocho, en la sala de sesiones que ocupa la sede alterna de este Instituto, sito en 5ª. Avenida norte # 2414, Colonia Covadonga de esta Ciudad, derivado del receso aprobado el día previo, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, para que con fundamento en el artículo 46 fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, se reanudaron las actividades de la sesión ordinaria.

# 1. Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal

El C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Organización Electoral, certificó la existencia del quórum legal para sesionar, toda vez que se dió cuenta de la presencia de los siguientes integrantes de la Comisión:

Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral		
Blanca Estela Parra Chávez	Presidenta de la Comisión	
Sofia Margarita Sánchez Domínguez Integrante de la Comisión		
Laura León Carballo	Integrante de la Comisión	

Asimismo se dió cuenta de la asistencia de los Representantes de los Partidos Políticos con registro y acreditación ante este organismo electoral, conforme a lo siquiente:

Representantes de Partidos Políticos	
Bruno Toledo Clausse Encuentro Social	

## 2. Declaratoria de Instalación de la Sesión

Atento a lo anterior, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, procedió declarar reanudada la sesión ordinaria.

Acto seguido, a petición del Secretario Técnico, se aprobó por las integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados junto con la convocatoria y que se inserte a la minuta el proyecto del orden del día, como si a la letra se leyera.

El Secretario Técnico de la Comisión, hizo constar, que se incorporaron a los trabajos de la se<del>sión l</del>as CC. Mercedes Nolberida León Hernández y Olga Mabel López Pérez, representantes de los Partidos Políticos Chiapas Unido y Verde Ecologista de México.

pas ariou y verue ecologista de mexico

M





### MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO / 1 DE JUNIO DE 2018

## 3. Orden del día

El orden del día conforme al proyecto de la convocatoria, es el siguiente:

- 1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
- 2. Declaratoria de instalación de la Sesión Ordinaria
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- **4.** Someter a consideración y en su caso, aprobación la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de fecha 2 de mayo de 2018.
- **5.** Dar cuenta del Seguimiento de Acuerdos y Cumplimiento de Actividades del Programa de Trabajo 2018, de la Comisión Permanente de Organización Electoral.
- **6.** Dar cuenta del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral acerca de la asistencia de las y los Consejeros Electorales y Representantes de Partidos Políticos acreditados a las sesiones extraordinaria y ordinaria de Consejo celebrada por los Órganos Desconcentrados de este Instituto, de fechas 2, 12 y 15 de mayo de 2018, respectivamente.
- 7. Dar cuenta de los oficios emitidos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante los cuales se notificó información a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral:
  - VII.1. Oficio IEPC.SE.DEOE.105.2018 mediante el cual se envió los Acuerdos y Anexos aprobados por los órganos desconcentrados de este Instituto, respecto del Modelo de Recepción de Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y lo relativo a los escenarios de cómputos que se efectuarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
  - VII.2. Oficio IEPC.SE.632.2018 mediante el cual se envió listado de planillas de los candidatos independientes a los distintos cargos de elección popular del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con la finalidad de que las juntas distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral lo contemplen en la boleta de representantes de las Mesas Directivas de Casillas en la asignación de folios.
  - VII.3. Oficio IEPC.SE.DEOE.114.2018 mediante el cual se envió Informe integral de planeación y habilitación de espacios para el recuento de votos, a efecto de que se emita el dictamen de viabilidad correspondiente.
- **8.** Dar cuenta de la planeación de la distribución de la documentación y material electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
- 9. Dar cuenta del oficio INE/CL/P/254/18 signado por el Lic. José Luis Vázquez López, Consejero Presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Chiapas, en el que hace del conocimiento que a las 10:00 horas del 31 de mayo del año en curso, dicha autoridad electoral realiza la entrega a este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, de las Listas Nominales de Electores para su uso en la jornada electoral.
- 10. Dar cuenta del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral acerca de la recepción de solicitudes de los y las Ciudadanas interesadas en acreditarse como Observadores Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con corte al 29 de mayo de 2018.
- 11. Asuntos Generales

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.







# MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO / 1 DE JUNIO DE 2018

4. Someter a consideración y en su caso, aprobación la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de fecha 2 de mayo de 2018.

La minuta de la sesión fue aprobada por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión y se instruyó al Secretario Técnico su remisión a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos procedentes.

5. Dar cuenta del Seguimiento de Acuerdos y Cumplimiento de Actividades del Programa de Trabajo 2018, de la Comisión Permanente de Organización Electoral.

Al no haber intervenciones, se dió por desahogada la cuenta y se procedió dar continuidad con el orden del día.

6. Dar cuenta del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral acerca de la asistencia de las y los Consejeros Electorales y Representantes de Partidos Políticos acreditados a las sesiones extraordinaria y ordinaria de Consejo celebrada por los Órganos Desconcentrados de este Instituto, de fechas 2, 12 y 15 de mayo de 2018, respectivamente.

En primera ronda, la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, manifestó preocupación respecto a la notificación de la convocatoria de las sesiones y de la asistencia de los representantes de los partidos políticos a cada una de las sesiones de los Consejos Municipales y Distritales. Indicó que revisando la información, identificó que hay distritos en donde hay un mayor número de representantes no convocados, refirió los casos de Yajalón y Chamula, por lo que preguntó si se tiene conocimiento de casos particulares en el que se tengan complicaciones para localizarlos y notificar la convocatoria de las sesiones, esto independientemente de que dichos representantes asistan a las sesiones, lo cual es responsabilidad de cada uno de los representantes.

La Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, informó que se han realizado una serie de acciones, que van desde acercarse a las representanciones de los partidos políticos a fin de garantizar la notificación correspondiente, así también de que en semana previa se envío oficio a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que coadyuve en la tarea de garantizar que los representantes se den por notificados.

Al respecto, el C. Secretario Técnico de la Comisión, informó de la dificultad para realizar la notificación a representantes de partidos políticos, tema que ha sido recurrente, por lo que se han realizado acciones como las de informar a los representantes acreditados ante el Consejo General, de los casos en los que los Consejos han tenido dificultad para realizar las notificaciones, por lo cual, las representaciones han realizado sustituciones, a partir de la información propocionada y en base a la información reportada al 15 de mayo. Comentó además que a través de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas se están realizando las gestiones para acreditar a los representantes, comentó que dichas ausencias no pueden considerarse como inasistencia, por lo cual no se genera la pérdida de la acreditación, agrego que efectivamente, no se tiene presencia de representaciones partidistas en los Consejos, tema preocupante dado el avance del proceso, por lo que dada la relevancia del tema, se informa de manera personalizada a cada representación respecto de la situación de sus representados en cada uno de los Consejos.

4





### MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO / 1 DE JUNIO DE 2018

En segunda ronda, la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, pidió la relación de los casos en los que no se ha tenido presencia de representantes de partidos políticos en los Consejos con la finalidad de identificarlos por partido político, municipios y distrito.

Al no haber más intervenciones, se dió por desahogada la cuenta y se procedió dar continuidad con el orden del día.

# 7. Dar cuenta de los oficios emitidos por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, mediante los cuales se notificó información a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral:

- 7.1. Oficio IEPC.SE.DEOE.105.2018 mediante el cual se envió los Acuerdos y Anexos aprobados por los órganos desconcentrados de este Instituto, respecto del Modelo de Recepción de Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y lo relativo a los escenarios de cómputos que se efectuarán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
- 7.2. Oficio IEPC.SE.632.2018 mediante el cual se envió listado de planillas de los candidatos independientes a los distintos cargos de elección popular del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con la finalidad de que las juntas distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral lo contemplen en la boleta de representantes de las Mesas Directivas de Casillas en la asignación de folios.
- 7.3. Oficio IEPC.SE.DEOE.114.2018 mediante el cual se envió Informe integral de planeación y habilitación de espacios para el recuento de votos, a efecto de que se emita el dictamen de viabilidad correspondiente.

Al no haber intervenciones, se dió por desahogada la cuenta y se procedió dar continuidad con el orden del día.

# 8. Dar cuenta de la planeación de la distribución de la documentación y material electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

La Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, destacó la importancia de la planeación de la distribución de la documentación y material electoral de este proceso electoral, hizo referencia a la información que contiene los mapas, tiempos y movimientos respecto de la planeación del traslado de la documentación electoral, el planteamiento de las rutas, el resguardo fuera y al interior del Estado, la fecha de llegada y las horas de traslado de cada ruta y del personal responsable para la coordinación de este traslado.

Al respecto, la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, resaltó la importancia del tema, por lo que pidió información respecto a la logistica en los órganos desconcentrados, del personal que estaría participando en oficinas centrales, sí se considera alguna invitación formal a las representaciones partidistas al momento de recibir la documentación electoral, la cual requiere de un resguardo particular en las bodegas de los Consejos, por lo que pidió brindar mayor detalles que permitan dar certeza a este proceso.

En este sentido, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, pidió al Secretario Técnico de la Comisión proporcionar mayor información respecto al tema.

El C. Secretario Técnico de la Comisión, señaló que la intención de esta cuenta es informar a los integrantes de la Comisión, la planeación proyectada para la distribución de la documentación y material electoral, señaló que la actividad próxima corresponde a la distribución del material electoral, el cual es material no custodiado y se está proyectando las fechas, la cuales pudieran tener algunos desfases en días, toda vez que se proyecta la conclusión de la producción al día 31 de mayo, pero que dado los ajustes, seguramente sería entre lunes







## MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO / 1 DE JUNIO DE 2018

y martes que se realice la distribución. Indicó que corresponde a material no custodiado, para lo cual se proyectan seis rutas de distribución que partirían directamente de la empresa hasta llegar a determinadas zonas distritales regionales y que a partir de éstos puntos se realizaría la distribución a los Consejos Distritales y Municipales, agregó que dicha forma de distribución abarata los costos y tiempos, toda vez que el material viene debidamente clasificado desde la empresa para su entrega a cada sede y a partir de estos puntos, intervienen los Consejos Distritales y Municipales para su distribución al interior del Estado, destacó que es a partir de esta etapa de la actividad que personal del Instituto de Elecciones realizaría la distribución al interior de la entidad. Respecto al tema de documentación electoral, indicó que es un tema más complicado, dada la necesidad de manejar custodia desde la salida de la empresa y hasta la llegada a cada uno de los Consejos, por lo que en este sentido, la ruta considerada es a partir de la empesa en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en un traslado que implica 25 horas hasta el primer punto distrital de llegada. Refirió que para el traslado se prevé la custodia de SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional) que custodiría desde Monterrey hasta los límites del Estado de Chiapas, para a partir de ahí la custodia correría a cargo de la Policia Federal Preventina hasta llegar al primer punto del consejo distrital en el que se entregue la documentación y continuar con la distribución a cada consejo con el acompañamiento de la Policia Estatal Preventiva. Precisó que se daría la cuenta correspondiente, así como la convocatoria para que los representantes de partidos políticos, estén presentes tanto en la salida del material como la llegada a la entidad. Respecto al material electoral, señaló que de igual manera se realizaría la convocatoria a los representantes de partidos políticos, para el acompañamiento a los consejos municipales y distritales. Finalmente, mencionó que se cuentan con los documentos técnicos, los cuales se harían llegar a las representaciones partidistas, para tener el conocimiento global de cada una de las rutas de distribución.

En segunda ronda, la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, señaló que hay mucha información que seguramente llamara la atención de los representantes de partidos políticos, manifestó su preocupación por la falta de interés para ahondar en el tema, respecto al tema de la entrega del material electoral dijo que para el caso de la zona costa, la empresa llegará hasta el municipio de Tapachula, pasando en el camino por las sedes de Tonalá y Mapastepec, en las cuales pudiera dejar material a fin de evitar el traslado de regreso de dicho material, toda vez que son sedes que no implican un desvío en el trayecto. Para el caso de la documentación electoral, preguntó si el mismo transporte realizaría la entrega en cada uno de los municipios o se esta previendo una logística, así también cuestionó el momento en que se tomaría el control de la entrega de la documentación electoral en cada uno de los Consejos respecto a la entrega al CAE (Capacitador Asistente Electoral), toda vez que de comentarios planteadas en visitas en los Consejos, los integrantes han manifestado que existe un poco de resistencia de los representantes de los partidos políticos, por ejemplo, en el hecho de que anteriormente el Instituto en su procedimiento de envío de documentación se hacía en bolsas selladas desde el Consejo, por lo que el CAE y presidente de la mesa directiva de casilla no podían revisar la información, dejando hasta el momento de entrega en la mesa directiva de casilla en donde se abría lo que se había sellado en Consejo, por lo que ahora ajustándose a los procedimientos que establece el Instituto Nacional Electoral, el cual da certeza a las actividades del CAE, corresponde ahora al Presidente de la mesa directiva de casilla quién finalmente realice el cerrado de la bolsa, hasta finalmente llegar a la mesa directiva de casilla, es decir que hay varios procedimientos que están cambiando con la nueva normatividad, la cual podría genar alquna discusión al interior de los Consejos.

Al respecto, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comision, precisó que para la definición de rutas se consideró varios criterios, el primero fue que la Policia Federal pudiera transitar en tramos federales, el segundo correspondío al tema del presupuesto y costos y un tercer criterio fue respecto a los tres tiempos del traslado, la salida de Monterrey, la llegada a las seis sedes y la distribución hacia los distintos Consejos Distritales y Municipales. Indicó que para cada una de estas etapas, se considera el acompañamiento de los representantes de partidos políticos, quienes darán fe de la recepción de la documentación electoral, precisó que la documentación y planeación está proyectada desde la empresa, ya que la información viene distribuido por distritos electorales y municipio, para facilitar la entrega a nivel regional y municipal. Recalcó el trabajo arduo en materia de capacitación a los Consejeros y

A







### MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO / 1 DE JUNIO DE 2018

Secretarios Técnicos de los municipios y distritos respecto a estos temas, para identificar los tiempos y a quién se le entrega la documentación electoral e identificar las actividades a ejecutar en esta etapa.

Continuando con su participación, señaló que el Reglamento de Elecciones indica las facultades para cada autoridad electoral, por lo que a este Organismo corresponde entregar al Instituto Nacional Electoral y al Capacitador Asistente Electoral los paquetes electorales, quienes a su vez realizarán la entrega a los funcionarios de las mesas directivas de casillas, por lo que al realizar dicha entrega este Instituto habrá cubierto y cumplido con la misión, refirió que el Instituto Nacional Electoral tiene sus propios procedimientos y toda la experiencia, por lo que son profesionales en la materia y seguramente realizaran muy buen trabajo para la distribución de la documentacón. Recalcó que son dos momentos distintos, la entrega de material electoral que no es custodiado y que corresponde a mamparas, urnas y demás material a utilizar en la jornada y que no lleva emblema de partidos políticos, por lo que no necesita ser custodiado. Indicó que para su distribución, se realizará de la misma manera, por sede regionales y para lo cual se consideró los espacios físicos, toda vez que no es lo mismo que llegue a una sede municipal en la que las condiciones del inmueble sea pequeño, que llegar a una sede en el que los espacios físicos permitan hacer la distribución.

Recalcó que los criterios considerados fueron los espacios físicos de cada sede regional, los tiempos y distancias, el tramo federal, dado que la documentación viene custodiado hasta los límites de Chiapas por el Ejercito, al interior del estado por la policía federal y posteriormente por la policía estatal y municipal, refirió que cada etapa de la actividad cuenta con los anexos técnicos, por lo que si algún integrante de la Comisión estaba interesado en conocer la información, se compartiría el material con el objetivo de conocer la fecha, horarios para identificar la ruta de distribución y operatividad en cada una de las seis regiones.

En tercera ronda, la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, solicitó los anexos técnicos de la distribución de material y documentación electoral, y respecto a los anexos escaneados del punto del orden del día, solicitó los archivos en pdf o word, en el que se visualice la información que se circuló.

Al respecto, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, instruyó al Secretario Técnico de la Comisión para que proporcionará a la Consejera Electoral Sofia Margarita Sánchez Domínguez, la información en formato visible para su revisión.

El Secretario Técnico, hizo constar que a las once treinta y seis minutos se incorporó a los trabajos de la Comisión el C. Mario Cruz Velázquez, Representante Propietario del Partido del Trabajo.

Al no haber más intervenciones, se dió por desahogada la cuenta y se procedió dar continuidad con el orden del día.

9. Dar cuenta del oficio INE/CL/P/254/18 signado por el Lic. José Luis Vázquez López, Consejero Presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Chiapas, en el que hace del conocimiento que a las 10:00 horas del 31 de mayo del año en curso, dicha autoridad electoral realiza la entrega a este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, de las Listas Nominales de Electores para su uso en la jornada electoral.

Al respecto, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, señaló que en la presente fecha se realizaría la entrega de los listados nominales a los partidos políticos locales y candidatos independientes, a partir de las cuatro de la tarde.

Al no haber más intervenciones, se dio por desahogada la cuenta y se procedió dar continuidad con el orden del día.

na se realizaría la MV tarde.

7





# MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO / 1 DE JUNIO DE 2018

10. Dar cuenta del Informe de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral acerca de la recepción de solicitudes de los y las Ciudadanas interesadas en acreditarse como Observadores Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, con corte al 29 de mayo de 2018.

La Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta del Comité, comentó que se estaba a días de cerrar el plazo, el cual se amplió mediante Acuerdo del Instituto Nacional Electoral al 7 de junio para todos los ciudadanos y ciudadanos que deseen ser observadores. Hizo invitación a los ciudadanos y ciudadanas interesados en observar el día de la jornada electoral a inscribirse en cualquiera de los órganos desconcentrados de este Instituto, en las Juntas Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral, en donde hay personal encargado de proporcionar la información y capacitación para que puean acreditarse como observadores electorales.

Al no haber intervenciones, se dio por desahogada la cuenta y se procedió dar continuidad con el orden del día.

#### 11. Asuntos Generales

Los temas enlistados para el desahogo de la sesión fueron los siguientes:

Integrante del Comité

Consera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez

Tema propuesto

Capacitación de los órganos desconcentrados

En uso de la palabra, la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, mencionó que resultado de la capacitación a los órganos desconcentrados, surgieron varias inquietudes al interior, señaló que quienes tienen experiencia previa identifican los cambios en la normatividad y en los procedimientos que anteriormente se tenían, por lo que preguntó si en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se están recuperando todas las inquietudes que plantean los integrantes de los órganos desconcentrados a efecto de generar información pertinente que de certeza en los procedimientos y todos los órganos desconcentrados cuenten con información homologadas. Retomó el comentario de que en procesos anteriores, el sellado de las bolsa que contenían las boletas se realizaba desde el Consejo y éste no se abría hasta que llegaba a las mesas directivas de casillas, por lo que el hecho que ahora la bolsa vaya abierta y se le entregue así al Capacitador Asistente Electoral y al Presidente de la mesa directiva de casilla, para que ambos puedan realizar la verifiacion, está generando inquietudes al interior de los órganos desconcentrados, sobre todo en los representantes de partidos políticos, quienes también cuentan con experiencia previa, por lo que están acostumbrados a hacer dicha entrega de manera diferente al procedimiento actual, por lo que se cuestionan porque se está cambiando el procedimiento para este caso en particular. La Consejera Electoral, sugirió se realice infografía informativa para socializarla con los representantes de partidos políticos del consejos, ya que los Consejeros Electorales si identifican el nuevo procedimiento, pero algunos representante de partidos al no conocer el nuevo procedimiento, pudieran generar cierta tensión en el desarrollo de las actividades para los días de la jornada electoral y de los cómputos.

Al respecto, la Consejera Electoral, Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta del Comité, señalo que con el acompañamiento de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación se han realizado resúmenes con elementos sencillos e información precisa que permiten a los Secretarios Técnicos y Presidentes de los Consejos tener información precisa de los procedimientos en cada etapa del proceso electoral, por lo que sugirió que a través de la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica pueda a poyar a la Comisión de Organización a efecto de contar con la información respecto al enfajillado y sellado de las boletas electorales, recordó que se cuentan con los manuales de

A





### MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO / 1 DE JUNIO DE 2018

capacitación, que se han proporcionado los cursos de capacitación y se tiene un avance importante con el tema de las adendas. Finalmente, dijo entender lo manifestado por la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, por lo que se trabajaría en un material didáctico que ayude a los integrantes de los órganos desconcentrados conocer el procedimiento en esta etapa del proceso electoral.

En su intervención, la Consejera Electoral Laura León Carballo, mencionó que en efecto, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, se han brindado los manuales y cuadernillos de ejercicios en tiempo y forma. Dijo comprender lo manifestado por la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, en el que la parte general de la capacitación pudiera estar solventada, no así los detalles que se puedan presentar en función de las costumbres de otros procesos electorales que pudieran impactar en algunos conflictos o diferencias al interior de los Consejos, dadas las costumbres que tienen los propios representantes de partidos políticos, por lo que bien valdría la pena hacer la difusión de los cambios sensibles respecto al manejo de la documentación, respecto a lo comentado por la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez respecto al sellado de las bolsas que anteriormente no realizaban los Presidentes de las mesas directivas de casillas y del procedimiento que ahora tienen que realizar, indicó que canalizaría la inquietud a la Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, para que tome la decisión de elaborar las infografías o acordeones que permitan tener guias informativas que puedan socilizarse y facilitar la compresión de estos cambios en el procedimiento.

La Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, pidió al Secretario Técnico compartir mayor información que contiene la carpeta de capacitación que se envió para este punto del orden del día.

En su intervención, el Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Organización Electoral, informó que con fechas 21y 22, 24 y 25 de mayo del año en curso, se realizó capacitación a los órganos desconcentrados, resaltó que en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso, la Unidad Técnica de Oficialía Electoral y la Unidad de Servicios Informáticos se llevó a cabo los cursos de capacitación, la cual con un esfuerzo institucional que implicó una logística y aplicación de recursos, en un intento de acercarse a los Consejos, Presidentes y Secretarios Técnicos para proporcionar la información y elementos necesarios para el desarrollo de las funciones electorales. Recalcó que esta capactación, tomando en consideración la situación financiera en la que se encuentra el Instituto, representó un logro concentrar y compartir muchos puntos con los consejos, en los que evidentemente se presentan muchas inquietudes de los Presidentes y Secretarios técnicos, ya que como bien lo comentó la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, la integración de los Consejos con personal con experiencia y con personal que vive su primer proceso, se presentan inquietudes, por lo que se les ha estado enviado información adicional. Indicó que generar resúmenes en infografías ayudará a despejar dudas e inquietudes, esto independientemente de que aún se tiene programadas capacitaciones en los Consejos por parte del Instituto Nacional Electoral, en el que justamente al día de la presente sesión los Consejos están presentes, por lo que consideró que se tendría que reforzar la capacitación, sino de manera grupal si de forma individual para atender de manera focalizada las inquietudes.

En segunda ronda, la Consejera Electoral Laura León Carballo, mencionó que la Direccion Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación ha realizado un trabajo permanente para estractar toda la información relevante, a través del uso de infografías, las cuales mensualmente ha enviado a los Consejos Distritales y Municipales, indicó que recientemente envío la información a Consejeros Electorales para observaciones y revisión. Señaló que revisará con la Directora Ejecutiva si hace falta alguna infografía que pudiera fortalecer lo manifestado por la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez. Finalmente precisó que se ha enviado a los Consejos la información, a través de un mecanismo de fácil comprensión visual de los temas en relación con aspectos fundamentales de lo que es la organización electoral.

P





### MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO / 1 DE JUNIO DE 2018

En su intervención, la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, manifestó que el tema que pone sobre la mesa no corresponde al de capacitación propiamente, sino de los contenidos que se les ha proporcionado y que por temas presupuestales únicamente se ha capacitado a los Presidentes y Secretarios Técnicos de cada uno de los Consejos, y no todos tienen las habilidades para transmitir la información en el mismo sentido hacia el resto de los integrantes de los Consejos y en particular hacia los representantes de partidos políticos. Consideró que las infografías o acordeones es una herramienta muy practica para transmitir en el mismo sentido la información de organización electoral, señaló que hay gente con experiencia de muchos años en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que identifican los cambios que implican los nuevos procedimientos, tales como la sesión de cómputos y el armado de las mesas de recuento y la sesión previa, que es una actividad que no se había implementado con anterioridad, refirió que incluso en alguna sesión de capacitación se mencionó que la sesión previa es una actividad que no se ha vivido y que serían actividades a implementarse por primera ocasión, por lo que insistió que no es un tema menor, el cual pudiera generar discusiones innecesarias por falta de conocimiento de esta normatividad, por lo que consideró pertinente que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral recabe todas estas inquietudes y plasmar mediante infografías la información que para tal efecto, sea necesaria para el buen desarrollo de las etapas que vienen en el presente mes.

El Secretario Técnico, hizo constar que a las once horas con cuarenta y cuatro minutos se incorporó a los trabajos de la Comisión el C. Génaro Morales Avendaño, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, señaló que se tienen programados cursos de capacitación en el tema especifico de cómputos, tema fundamental en materia electoral, cursos que se darán en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y que efectivamente es uno de los temas importantes, tomando en consideración de los escenarios de recuento parcial y total que pudieran presentarse, por lo que de manera urgente se están llevando a cabo estos cursos en acompañamiento con la autoridad nacional.

En uso de la voz, la C. Mercedes Nolberina León Hernández, Representante del Partido Chiapas Unido, agradeció que se tomará en consideración la petición de proporcionar material didáctico (infografías) para involucrar a los representantes de partidos políticos, agradeció a la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez porque se actuó en consecuencia, así también agradeció a la Comisión de Capacitación, ya que cuenta con material, consideró importante concentrar y generar la información necesaria para que la actuación de los representante de partidos políticos sea más fácil, ya que al tener información en común, no hay conflicto. Indicó que la falta de conocimiento e información, puede generar circunstancias innecesarias en las sesiones, en la que no tengan conocimiento tanto de sus derechos como de sus límites de actuación. Agrego que con el material y los trabajos realizados, se esta interactuando en los Consejos Distritales y Municipales, los representantes de partidos políticos y pidió que en lo subsecuente se considere la participación de los representantes de partidos para que en la medida de lo posible conozcan la información, logística, tiempos y actividades, para un trabajo en común en cada uno de los órganos desconcentrados de este Instituto.

Al no haber más intervenciones, y una vez agotados los puntos del orden del día, así como de los asuntos generales agendados para su análisis y discusión, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión Permanente de Organización Electoral, declaró clausurada la sesión de referencia a las once horas con cincuenta y seis minutos del día primero de junio de dos mil dieciocho.

M





## MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO / 1 DE JUNIO DE 2018

## **PUNTOS DE ACUERDO:**

- 1. Se aprobó recesó de la sesión del 31 de mayo, para reanudarla el día 1 de junio del año en curso.
- 2. Se aprobó la dispensa de la lectura de los documentos que fueron remitidos junto con la convocatoria.
- 3. Se aprobó el contenido de la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral de fecha 2 de mayo de 2018.

LAS CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

BLANCA ESTELA PARRA CHÁVEZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

/LÁURA LEÓN CARBALLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

GUILLERMO ARTURO ROJO MARTÍNEZ

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION

**RAZÓN.-** Las firmas que anteceden corresponden a la minuta de la sesión ordinaria del 31 (con receso) de mayo y 1 de junio de 2018 (continudad de la sesión), misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral.